**ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO**

**ACUERDO TRANSITORIO PARA TELETRABAJO**

En [ciudad], a [fecha]de marzo de ----, entre [Nombre empresa], representada por don[\_\_\_\_\_\_], RUT [\_\_\_\_\_\_], y don(ñ) [Nombre trabajador(a)], se ha convenido otorgar el presente anexo al contrato de trabajo:

**PRIMERO:** Por el presente acto las partes acuerdan de manera voluntaria que, por un período de tiempo acotado y excepcional, los servicios del trabajador se prestarán bajo un régimen de teletrabajo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 152 quáter G del Código del Trabajo.

El presente acuerdo se ha celebrado en atención a la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad denominada COVID-13, que hace recomendable desde el punto de vista de la reducción de la velocidad de los contagios, evitar o reducir los contactos sociales.

**SEGUNDO:** Para estos efectos, las partes han acordado implementar un sistema de teletrabajo, el que tendrá vigencia de un mes, pudiendo renovarse de común acuerdo por las partes por períodos iguales. Sin perjuicio de lo anterior, atendida las razones que dan lugar al presente acuerdo, las partes convienen en que el régimen de trabajo convenido terminará en cuanto cesen o terminen las circunstancias que le dieron lugar; volviendo a regir, en ese caso, las condiciones existentes antes de pactarse este anexo.

Sin embargo, si el trabajador prefiriera por comodidad prestar sus servicios en el lugar de trabajo, podrá asistir libremente y de forma voluntaria, asignándosele en ese caso un monto por movilización. Pero, si prefiriere prestar sus servicios desde su domicilio, se considerará dicho monto asignado por movilización, parte de los gastos del teletrabajo.

**TERCERO:** Durante el período de teletrabajo, el trabajador deberá permanecer disponible durante el horario de trabajo; conectado a una red de datos y con el teléfono encendido, atento a cualquier llamado o requerimientos de su empleador. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 152 quáter H del Código del Trabajo, se deja constancia que el trabajador prestará servicios desde su domicilio ubicado en [\_\_\_\_\_\_] y podrá ser contactado al siguiente número +56 9 [\_\_\_\_\_\_] y/o al correo electrónico [\_\_\_\_\_\_].

**CUARTO.** El trabajador declara que en su lugar de residencia tiene el espacio y comodidad suficiente, así como la tranquilidad necesaria para desarrollar sus funciones adecuadamente. Además de las condiciones antes señaladas, el trabajador declara que cuenta con conexión a internet que le permite trabajar de manera adecuada. Por último, declara el trabajador que su lugar de trabajo cuenta con todas las medidas de seguridad necesarias para desempeñarse en la modalidad de teletrabajo, y faculta a su empleador para verificar en terreno dicha circunstancia.

**QUINTO:** Para que el trabajador pueda desempeñar sus funciones de la mejor manera posible, la empresa permitirá que el trabajador se lleve a su residencia, por el período que dure el acuerdo transitorio, el computador que utiliza para trabajar en la oficina, así como cualquier otro instrumento electrónico que requiera, ya sea monitor, mouse, teclado, entre otros. Al término de la emergencia sanitaria que da lugar al teletrabajo, el trabajador se compromete a reintegrar todos los implementos a la oficina.

**SEXTO:** El empleador controlará y supervisará la actividad del trabajador mediante medios telemáticos, informáticos y electrónicos.

**SÉPTIMO:** El trabajador consiente libremente en realizar reuniones a través de videoconferencias con el empleador en cualquier momento del día.

**OCTAVO:** El acceso a las plataformas de trabajo dispuestas por el empleador será efectuado siempre y en todo momento bajo el control y responsabilidad del trabajador, quien deberá seguir y cumplir con los procedimientos establecidos por el trabajador.

**NOVENO:** El trabajador se compromete a respetar la legislación en materia de protección de datos, políticas de privacidad y seguridad de la información que la empresa ha implementado, como también a: i/ Utilizar los datos de carácter personal a los que tenga acceso único y exclusivamente para cumplir con sus obligaciones para con la empresa /ii/ Cumplir con las medidas de seguridad que la empresa haya implementado para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso, así como a no ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni tan siquiera a efectos de su conservación.

**DÉCIMO.** En todo lo no modificado por el presente anexo de contrato, permanecerá vigente el contrato de trabajo.

**DÉCIMOPRIMERO:** En señal de pleno acuerdo con lo antes expresado, las partes firman el presente anexo al contrato individual de trabajo que las vincula, en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando una copia en poder del empleador y una copia para el trabajador.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| [Nombre] | [Nombre] |
| [RUT] | [RUT] |